

COPA DE ANDALUCIA

CLASE CATAMARÁN

REAL CLUB NÁUTICO ESTEPONA
FEDERACION ANDALUZA DE VELA

18 y 19 de Abril de 2020

ANUNCIO DE REGATAS

La Copa de Andalucía de la Clase Catamarán, se celebrará entre los días 18 y 19 de Abril, ambos inclusive, en aguas de Estepona. Organizada por el R.C.N. Estepona y la Federación Andaluza de Vela (FAV) por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 (RRV).
- El Reglamento de competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor
- Las Reglas de la clase Catamarán y Reglas de Medición para las Regatas Interseries de Catamarán, excepto las modificaciones citadas en este anuncio y en las instrucciones de regata.
- [DP] Las Reglas de las Clases
- [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing

1.2 Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que la penalización de dos giros se modifica por la penalización de un giro.

1.3 En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. Modifica RRV 60.1(a).

2. ELEGIBILIDAD CLASES. CATEGORÍAS

2.1 La Copa de Andalucía es una regata cerrada e ilimitada donde solo podrán participar barcos de la Clase Catamarán que se encuentren en el listado de Rating vigente de la ADECAT

2.2 Solo podrán participar aquellos regatistas con licencia federativa de la Federación Andaluza de Vela en vigor y que sean miembros en vigor de la ADECAT.

2.3 Se establecerán las siguientes clases y categorías

- Clase A voladores
- Clase A Clásicos
- F18
- Interseries

- 2.4 En la clase Interseries, solo podrán participar aquellos catamaranes de clases distintas al F18 y Clase A. Deberá haber un mínimo de 10 catamaranes salidos en esta Clase para que quede constituida.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las Inscripciones se enviarán antes del día **13 de Abril**, exclusivamente vía web, a través de la plataforma de gestión de resultados ubicada en:

regatas.fav.es

- 3.2 Los derechos de inscripción se establecen en 30€ por tripulante a ser abonado en el momento del registro.
- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo con un recargo de 10€ por barco
- 3.4 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 18 de Abril de 2020.
- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada de:
- Formulario de registro relleno.
 - Licencia Federativa de deportista 2020.
 - Abonar los derechos de inscripción.
 - Tarjeta de la Clase 2020

5. PROGRAMA

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 18 de Abril	10:00 a 12:00 h	<ul style="list-style-type: none">● Registro de Participantes● Entrega de Instrucciones de Regata
	13:00	<ul style="list-style-type: none">● Señal de atención 1ª prueba
Domingo, 19 de Abril	12:00	<ul style="list-style-type: none">● Pruebas● Entrega de Trofeos

- 5.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberán completarse **una** para la validez de la Regata.
- 5.3 El Domingo 19, no se dará una señal de atención después de las 17:00 horas

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 La regata se navegará en 4 flotas: Clase A (voladores y clásicos), F18 e Interseries.
- 6.2 Cada flota tendrá salida independiente

7. INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 7.1 Las instrucciones de regata estarán a disposición de cada barco desde el momento del registro.

8. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

- 8.1 Habrá trofeos para cada una de las clases/categorías debidamente constituida.
- 8.2 El listado de Trofeos será publicado en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas.

9. SELECCIÓN

- 9.1 La Copa de Andalucía, es selectiva para la formación de Equipos Andaluces (19/20), conforme al Sistema de Designación de Equipos del Capítulo VI del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 Todos los participantes en la **Copa de Andalucía de Catamaranes** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este AR.
- 9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

11. ACTOS SOCIALES

Los actos sociales serán publicados en el tablero oficial de avisos antes del inicio de las pruebas